

**ANEXO DE CLÁUSULAS PARTICULARES AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y (LA EMPRESA O ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA) PARA LA REALIZACIÓN DE UN DOCTORADO INDUSTRIAL**

En Zaragoza, a de de 20 .

COMPARECEN

De una parte D. _____ Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza,

De otra parte. D. _____, actuando en representación De (EMPRESA O AAPP), en calidad de _____ de esta entidad, y con poder suficiente para la firma del presente Convenio.

EXPONEN

Este documento se firma al amparo del convenio marco firmado entre la UZ y la entidad (EMPRESA O AAPP) con fecha..... y con objeto de fijar las condiciones específicas para la realización de un doctorado con Mención Industrial.

DATOS DEL DOCTORANDO

Nombre:
DNI /Pasaporte.....

CONDICIONES DEL CONTRATO ENTRE EL DOCTORANDO Y LA EMPRESA O AAPP

Las condiciones específicas del contrato laboral o mercantil son las siguientes: Duración del contrato.....
Fecha de comienzo.....

DEDICACIÓN DEL DOCTORANDO

La tesis doctoral se realizará en régimen de tiempo completo o parcial de acuerdo con la normativa de doctorado vigente:
Dedicación.....

(en caso que parezca conveniente) La forma en que se distribuirá el tiempo de trabajo de tesis del doctorando entre el entorno académico y empresarial será la siguiente:

Universidad.....%
Empresa.....%

DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Programa de Doctorado.....

Coordinador del Programa de Doctorado.....

PERSONAS RESPONSABLES DEL DOCTORANDO

Tutor:

Responsable empresa/administración:.....

Director o directores de tesis:

FORMACIÓN y MOVILIDAD

Especificar en su caso las medidas adoptadas para facilitar la formación/movilidad del doctorando: acciones concretas formativas y de movilidad previstas/contempladas. Especificar si el doctorando puede participar en las actividades docentes de la Universidad de Zaragoza, previa autorización por parte de ésta y de acuerdo con lo establecido en la normativa de la Universidad al respecto. En tal caso, indicar número máximo anual de horas de docencia permitidas.

FINANCIACIÓN

Los gastos derivados de la realización de la tesis doctoral tales como gastos de movilidad del doctorando y gastos académicos, deberán acordarse entre la empresa y el doctorando.

En el caso de que sea necesario reflejar las condiciones de financiación de esta colaboración, éstas se recogerán en este anexo de cláusulas particulares. En caso de que la realización de la tesis implique gastos por la realización del trabajo en la UZ por la utilización de equipos o prestación de servicios, éstos deberán reflejarse en este anexo.

Añadir aquellos aspectos específicos que sean pertinentes.

Por la Universidad de Zaragoza .
DIRECTOR DE LA ESCUELA de DOCTORADO

Por (entidad firmante)
EL